

# Aportación a la biografía de Diego de Guevara: cuatro epístolas de Ambrosio de Morales, un epigrama de Arias Montano y otros testimonios<sup>1</sup>

ANTONIO SERRANO CUETO  
Universidad de Cádiz

**Resumen:** El presente artículo aporta información sobre la vida de Diego de Guevara. Para ello se analizan varios testimonios, algunos de los cuales no han sido bien estudiados por sus biógrafos y otros incluso son desconocidos. Estos testimonios invitan a revisar las fechas del nacimiento y la muerte establecidas por la tradición.

**Palabras clave:** *Humanismo; biografía; poesía; Diego de Guevara.*

**Summary:** This paper provides some information about Diego de Guevara's life. In order to do it, various evidences are used: some of them have not been carefully studied by his biographers, some others have even been ignored. These evidences suggest that the birth and death dates settled by tradition should be reviewed.

**Key words:** *Humanism; biography; poetry; Diego de Guevara.*

## 1. PRELIMINARES

Gracias al trabajo de M.<sup>a</sup> C. Vaquero Serrano, hace una década la investigación sobre Felipe de Guevara y su hijo Diego recibió un impulso considerable. En un estudio sobre las relaciones de Álvaro Gómez de Castro con varios personajes de su entorno<sup>2</sup>, Vaquero editó una treintena de cartas manuscritas diri-

<sup>1</sup> El presente trabajo se incluye en el Proyecto de Investigación BFF 2003-01367 de la D.G.I.C.Y.T.

<sup>2</sup> M.<sup>a</sup> C. VAQUERO SERRANO, *En el entorno del maestro Álvaro Gómez de Castro: Pedro del Campo, María de Mendoza y los Guevara*, Ciudad Real 1996.

gidas por Felipe de Guevara y su hijo Diego a Gómez de Castro entre 1555 y 1563<sup>3</sup>. Dicha correspondencia, además de ser un espléndido testimonio de la admiración y el afecto que ambos sentían por el maestro toledano, constituye una fuente de primera mano para conocer algunos detalles de la vida de los Guevara en el período señalado. Con ser una aportación ya sobrada, Vaquero, sin embargo, aún añadió la edición de todos los escritos castellanos y latinos (en este caso con traducción) debidos a la pluma de Felipe y Diego. Todo ello iba precedido además de la compilación de las noticias biográficas que los eruditos y biógrafos anteriores venían transmitiendo desde el siglo XVI. La brevedad con que Vaquero salva las biografías (tres páginas cada una) indica que su objetivo no era ofrecer un estudio exhaustivo, sino una visión suficiente para que el lector apreciara mejor los vínculos entre los Guevara y el maestro Gómez de Castro.

Sin embargo, la vida de Diego de Guevara tiene episodios interesantes que merecen mayor atención. Su análisis es el objetivo del presente trabajo, que se basa, esencialmente, en los siguientes testimonios mal aprovechados o ignorados por los biógrafos: 1) un epigrama inédito de Benito Arias Montano a Diego de Guevara; 2) dos epístolas de Ambrosio de Morales dirigidas al propio Diego, impresas en 1560 en los preliminares de su *Epithalamium Philipi et Isabelis*; 3) dos epístolas de Ambrosio de Morales dirigidas a fray Alonso Chacón; 4) y una epístola de Felipe II a su secretario Gonzalo Pérez.

Repasemos previamente, siquiera de modo sucinto, la biografía de Diego de Guevara<sup>4</sup>.

## 2. BIOGRAFÍA TRADICIONAL DE DIEGO DE GUEVARA

Fue el hijo primogénito de Felipe de Guevara (Bruselas, ca. 1500 - Madrid, 1563), gentilhombre de boca de Carlos V y comendador de Destriana de la Or-

<sup>3</sup> Se trata de parte de la correspondencia en lengua castellana que nunca llegó a publicar F. Cerdá y Rico, pese a haberlo anunciado en el tomo I de sus *Clarorum Hispanorum opuscula selecta et rariora*, Madrid 1781.

<sup>4</sup> Las fuentes tradicionales son A. de MORALES, «Discurso general de las antigüedades», en *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Coronica*, Alcalá de Henares 1577, ff. 4v-5r y 10r-11r; F. VALERIO CIFUENTES (ed.), *Opúsculos castellanos y latinos de Ambrosio de Morales*, Madrid 1793, t. II, pp. 88-91; E. de GARIBAY, *Segunda parte del tomo quinto de las obras no impresas* (volumen de su *Historia de España*), en ms. 11111 de la Biblioteca Nacional, ff. 316v-318r; y A. SCHOTT, *Hispaniae bibliotheca seu de academiis ac bibliothecis*, Frankfurt 1608, p. 340. Sobre esta base añaden algunas noticias J. A. ÁLVAREZ Y BAENA, *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, Madrid 1789-1790, t. I, pp. 296-302, t. II, pp. 9-12; E. REDEL, *Ambrosio de Morales. Estudio biográfico*, Córdoba 1909, pp. 143-157, 387-388; J. ALLENDE-SALAZAR, «Don Felipe de Guevara, coleccionista y escritor de arte del siglo XVI», *Archivo español de arte y arqueología* 1.2 (1925), pp. 189-192; J. de QUINTANA, *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la villa de Madrid*, Madrid 1954, pp. 490-493. Añádase VAQUERO SERRANO, *op. cit.*, pp. 96-99. Incluyo en esta breve biografía los datos dispersos en la correspondencia con Gómez de Castro (*cf.* nota 16).

den de Santiago<sup>5</sup>, y Beatriz de Haro (Madrid, ca. 1510-1580)<sup>6</sup>. Ambos habían contraído matrimonio en la ciudad de Madrid hacia 1536, después de regresar Felipe de la campaña de Túnez en 1535, en la que había combatido al lado de Carlos V<sup>7</sup>. No debió de tardar mucho Beatriz en quedarse embarazada de Diego, cuyo nacimiento fechan los investigadores entre 1535 y 1540<sup>8</sup>.

Felipe de Guevara confió la formación de su hijo al ilustre maestro Ambrosio de Morales, cuya casa alcalaína era una reputada academia nobiliaria de lo que él llamaba «porcionistas extraordinarios»<sup>9</sup>. Allí aprendió el joven Diego los rudimentos de la gramática, la retórica y la poesía, según noticia del propio Ambrosio de Morales<sup>10</sup>. De la formación en ciencias se encargaría otro maestro alcalaíno, Pedro de Esquivel, catedrático de matemáticas, capellán de Felipe II y cosmógrafo regio. La educación de su hijo e intereses humanísticos comunes —la afición por las antigüedades romanas, la historia y, sobre todo, la numismática— acrecentarían la amistad de Felipe con ambos profesores. Por su parte, Diego debió de ser un alumno extraordinario, a juzgar por el testimonio de Ambrosio de Morales, quien afirma orgulloso que con catorce años Esquivel ya no tenía nada que enseñarle y, cumplidos los veinte, tampoco él<sup>11</sup>.

<sup>5</sup> Para la corrección de «Destriana» (León) por el erróneo «de Estriana», cf. VAQUERO, *op. cit.*, p. 93.

<sup>6</sup> Felipe era hijo de Diego de Guevara, quien fuera clavero de la Orden de Calatrava y mayordomo y consejero de Felipe el Hermoso y Carlos V, y de la joven belga Françoise Esmez o Lastre. Diego era además primo carnal de Antonio de Guevara, el célebre obispo de Mondoñedo. En cuanto al lugar de nacimiento de Felipe, ÁLVAREZ Y BAENA (*op. cit.*, t. I, p. 297), REDEL (*op. cit.*, p. 142) y otros afirman que Felipe de Guevara nació en Madrid, ciudad en la que vivió de manera permanente. Sin embargo, ALLENDE-SALAZAR (art. cit., p. 189), que manejó los documentos relativos a la entrada de Felipe en la Orden de Santiago, no duda en situar el nacimiento en Bruselas. Téngase en cuenta que en 1500 el padre de Felipe se hallaba en Flandes al servicio de Felipe el Hermoso. Cf. A. REDONDO, *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps*, Ginebra, 1976, pp. 84-85. En cuanto a Beatriz, era hija del comendador Hernán Ramírez y de Teresa de Haro; nieta, pues, por vía paterna de Beatriz Galindo *La Latina*.

<sup>7</sup> La pareja tendría luego siete hijos más: Juan, que murió siendo niño; Pedro, Fernando y Ladrón, soldados con distinta fortuna (Pedro murió en la toma del Peñón Velez de la Gomera; Fernando, en Flandes, y Ladrón sobrevivió a su padre y se hizo cargo de la casa); Luisa, María y Juana, dos de las cuales vistieron los hábitos y la tercera quedó soltera.

<sup>8</sup> Para este aspecto, cf. el apartado 3.5.

<sup>9</sup> Para más detalles sobre el hospedaje tutelado de Ambrosio de Morales en Alcalá, cf. V. Pérez Custodio, «Sobre los ingresos de los catedráticos de retórica de Alcalá en la segunda mitad del siglo XVI», *Calamus Renascens* 1 (2000), pp. 277-298 (esp. 295-298).

<sup>10</sup> «Yo le comencé a enseñar en mi casa desde su niñez. Yo fuy el que gozé primero del resplandor de su virtud [...] yo le di la leche en la gramática, yo le mecí y le arrullé en la cuna de la poesía, y le encamine los primeros pasitos y el menear los pies en la elocuencia.» (A. de MORALES, «Discurso general», f. 10v).

<sup>11</sup> «Singular discípulo, alumno insigne, señor principal; y lo que el mas quería que se juzgasse, y a pesar de la gran desyqualdad mandava que se dixesse, amigo verdadero [...] No avía aún catorze años, quando ya el Maestro Esquivel no tenía que enseñarle en arithmética, y a los veynte nos tenía agotados, a él en todas las mathemáticas, y a mí en todo lo demás que las lenguas y las letras de humanidad incluyen. Y en fin dexó en este tiempo de su edad esta universidad de Alcalá de Henares, porque no tenía ya más que ella le pudiesse enseñar en lo que el avía de aprender.» (A. de MORALES, «Discurso general», f. 10v).

Compartió con su padre la afición por las antigüedades, en especial por las monedas. Así consta en una carta de Honorato Juan a Alfonso Oretano, canónigo de Sevilla, en la que le informaba de los buenos amigos con los que se encontraría en Madrid, dedicando especiales elogios a Felipe y Diego de Guevara:

No dudo que te recrearás mucho con el trato de nuestro Vanegas, varón intergerrimo y doctíssimo, y tampoco dudo quán agradable te será la erudita conversación de Felipe de Guevara y de su hijo Diego, quien, como me escribes, es digno de serlo de tal padre, los cuales dices (y yo también lo sabía por carta de nuestro Felipe de Guevara) que están enteramente ocupados en explicar las monedas antiguas, sus significaciones y tiempos. Por carta que no ha mucho leí de Diego a Ambrosio de Morales, escrita con más prudencia y abundancia de la que parece debía esperarse de sus pocos años, vengo en conocimiento de lo mucho que se ha aplicado á la buena y arreglada eloquencia. Hace tiempo que yo le traté con familiaridad, y tengo por cierto que es capaz de esto; y aun puedo asegurar á otros lo que yo espero, de que le veremos florecer con gran reputación de ingenio y de doctrina [...] <sup>12</sup>.

Mas su verdadera vocación fue la poesía. Solía enviar sus poemas a los maestros Álar Gómez de Castro, Ambrosio de Morales y Juan de Vergara para que se los corrigiesen. Las noticias más tempranas sobre su labor poética se remontan a finales de 1552, cuando aparecieron dos poemas suyos en los preliminares del libro de fray Antonio de Aranda, *Loores de la Virgen Nuestra Señora, madre de Nuestro Redemptor Iesus* (Alcalá de Henares, J. de Brocar): un epigrama laudatorio del autor y una oda en estrofa asclepiadea a la Virgen María <sup>13</sup>. Cuatro años más tarde, en abril de 1556, resultó premiado en un certamen poético organizado en primavera por la Universidad Complutense con una oda en honor de Felipe II y sendos epigramas en honor de Carlos V y del príncipe Carlos <sup>14</sup>.

Aparte de la información sobre el *Epitalamio* en la primavera de 1560 y la defensa de Zurita en el otoño de 1563 <sup>15</sup>, nuestro conocimiento de la vida de Diego de Guevara en el período que abarca desde junio de 1556 a diciembre de 1563 se limita a las noticias sueltas que leemos en la correspondencia con Gómez de Castro <sup>16</sup>. Vemos a Diego junto a su padre en la hacienda familiar en Madrid, desde donde parten todas estas epístolas en dirección a Toledo. La sintonía entre padre e hijo parece perfecta: Diego se interesa por las antigüedades de su padre y Felipe se preocupa de las dotes literarias del hijo «para que sepamos qué esperanza nos da este mozo poeta» (ep. II). Mientras que Felipe utiliza la co-

<sup>12</sup> Fue citada por A. PONZ en *Felipe de Guevara. Comentarios de la pintura*, Madrid, 1788, pp. 72-73.

<sup>13</sup> Pueden verse editados y traducidos en VAQUERO, *op. cit.*, pp. 207-209.

<sup>14</sup> Para la ampliación de este episodio, *cf.* el apartado 3.1.

<sup>15</sup> Para la ampliación de ambos episodios, *cf.* los apartados 3.3 y 3.4.

<sup>16</sup> Añado entre paréntesis el número de la epístola según la edición de VAQUERO, *op. cit.*, pp. 139-183.

rrespondencia para informar a Gómez de Castro de sus estudios numismáticos, Diego intercambia con el maestro toledano libros<sup>17</sup> y versos<sup>18</sup>, y comenta poemas propios y ajenos<sup>19</sup>. En uno de esos envíos debió de remitirle el breve epigrama que compuso en memoria de Juan de Vergara, fallecido en febrero de 1557, y que se ha conservado en los *Edyllia* de Gómez de Castro<sup>20</sup>.

En marzo de 1560 Diego de Guevara publicó en la imprenta alcaláína de J. de Brocar su obra más ambiciosa, la que en verdad le ha proporcionado un lugar en la posteridad: *Epithalamium Philippi et Isabelis regum*, dedicado a Francisco de Mendoza y Bobadilla, obispo de Burgos<sup>21</sup>.

Tres años más tarde, en julio de 1563, moría Felipe de Guevara<sup>22</sup>. No conservamos ningún testimonio de Diego sobre este luctuoso acontecimiento, si es que escribió algo. Sin embargo, la carta que cierra la correspondencia con Gómez de Castro (ep. XXXIII), fechada a 22 de diciembre de 1563, termina con un lacónico «yo estoy razonable» que quizás no se refiera sólo a los males del cuerpo, sino también a su estado anímico. Resulta curioso que esta carta escrita por Diego esté consagrada enteramente a cuestiones numismáticas, como si el hijo hubiese ya asumido la función de su padre y continuado sus tareas. De hecho tenemos otra muestra de la sintonía que había entre Felipe y Diego en una epístola fechada poco antes que ésta. El día 5 de diciembre Diego de Guevara escribió a otro amigo de la familia, el secretario Gabriel de Zayas, en relación con sus gestiones para defender los *Anales de Aragón* de Jerónimo Zurita contra los ataques de Alonso de Santa Cruz, igual que un año antes su padre los había defendido en la corte contra la censura de Lorenzo de Padilla<sup>23</sup>.

Quizás por esas fechas ya había compuesto el epigrama laudatorio que figura en los preliminares de *La coronica general de España* de su querido maestro

<sup>17</sup> Entre los títulos que Diego busca, por interés propio o por petición de Gómez de Castro, se citan los comentarios *In Pauli epistolam ad Romanos* de Jacopo Sadoletto (ep. VIII) y las *Declamationes* de Libanio (eps. XIV, XV).

<sup>18</sup> Diego menciona composiciones suyas que parecen haberse perdido, como un epigrama a un médico célebre fallecido (ep. XX), un poema por «la mala nueva de Argel» (ep. XXI), una oda al secretario real, Gonzalo Pérez (ep. XXVII), y la traducción de un epigrama de Antípatro Sidonio (ep. XXXI). Tampoco sabemos si llevó a cabo no la traducción al latín de una obra castellana de Gómez de Castro titulada *Phyllis* (ep. XXVII). Algún investigador le ha atribuido un poema bucólico llamado *Theus* del que no tenemos más noticias. Cf. ÁLVAREZ Y BAENA, *op. cit.*, t. I, p. 302.

<sup>19</sup> Interpreta los versos de un tal Bartolomé Frey Torres (ep. XIV) e incluso sugiere enmiendas a algunos del propio Gómez de Castro (ep. XXV).

<sup>20</sup> También Felipe de Guevara se sumó al homenaje con dos inscripciones latinas que le envía en una epístola (ep. X). Cf. las tres composiciones en VAQUERO, *op. cit.*, pp. 145-146. La relación epistolar y los envíos de poemas continúan durante unos años más. En marzo de 1561 Diego se ausenta de Madrid (ep. XXX) sin que se sepa la razón. Vaquero conjetura una posible visita a Toledo para reunirse con Gómez de Castro poco antes de marchar éste a Alcalá para concluir su biografía del cardenal Cisneros. Cf. VAQUERO, *op. cit.*, p. 189, nota 799.

<sup>21</sup> De hecho ésta es la única obra citada en los repertorios bibliográficos de SCHOTT (cf. la nota 4); N. ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid 1783-1788, t. I, p. 287 (reprod. 1996); M. C. DÍAZ y otros, *Hislamp. Autores latinos peninsulares da época dos descubrimentos (1350-1560)*, Lisboa 1993, p. 237.

<sup>22</sup> GARIBAY, *op. cit.*, ff. 316v.-317v.; ALLENDE-SALAZAR, art. cit., p. 191.

<sup>23</sup> Para la ampliación de este episodio de la vida de Diego de Guevara, cf. el apartado 3.4.

Ambrosio de Morales, quien había sido nombrado cronista real el 12 de agosto de ese año<sup>24</sup> y había empezado ya a dar forma, con el respaldo del rey y del Consejo del Reino, a su proyecto de continuación de la crónica de España que iniciara Florián Ocampo<sup>25</sup>.

También en la década de los sesenta debió de iniciar su colaboración en el mapa geodésico de España que Felipe II había encargado a su maestro Pedro de Esquivel para que, según Ambrosio de Morales, recorriese «todos estos sus reynos, mirando por vista de ojos todos los lugares, ríos y montañas grandes y chicos»<sup>26</sup>. Esquivel, celoso de su trabajo, evitaba dejar constancia escrita de sus hallazgos, mas los comunicaba a sus amigos más íntimos en reuniones privadas en su casa. Entre estos amigos se contaban el propio Ambrosio de Morales y los Guevara. Antes de morir, Esquivel designó a su alumno Diego como continuador del proyecto, voluntad que respetó Felipe II<sup>27</sup>. Nada sabemos de la naturaleza de esta colaboración<sup>28</sup>.

Pero poco pudo hacer Diego de Guevara por la cartografía española. Según noticia de Ambrosio de Morales, su joven discípulo moría poco después, a la edad de veintiocho años<sup>29</sup>. Llegaba al final de sus días aquejado por los achaques de su mala salud<sup>30</sup> y ocupado en numerosos quehaceres, como el ejercicio de las armas que practicaba como ocio y el cargo de gentilhombre de cámara de los príncipes de Bohemia Ernesto y Rodolfo<sup>31</sup>. Según Garibay, murió soltero en Madrid en 1566 y fue enterrado en la capilla familiar de San Jerónimo de esta ciudad<sup>32</sup>. Al enterarse del fallecimiento, Ambrosio de Morales compuso en su «Discurso general de las antigüedades» uno de los lamentos más bellos que pue-

<sup>24</sup> REDEL, *op. cit.*, pp. 124-125.

<sup>25</sup> Ambrosio de Morales guardó el epigrama como oro en paño y lo incluyó en los preliminares de *La Cronica General de España que continuaba Ambrosio de Morales...* (Alcalá 1574); en las *Antigüedades* ya citadas (cf. la nota 4); y en *Los otros dos libros undécimo y duodécimo de la Cronica General de España...* (Alcalá 1577). Cf. REDEL, pp. 387-388 y nota 6.

<sup>26</sup> A. de MORALES, «Discurso general», f. 4v.

<sup>27</sup> A. de MORALES, «Discurso general», f. 4v-5r; VALERIO CIFUENTES, *op. cit.*, pp. 88-91.

<sup>28</sup> Los historiadores de la ciencia suelen afirmar que Diego de Guevara participaba con Esquivel en las mediciones, pero sobre esto no dicen nada las fuentes antiguas. Más bien parece que Felipe y Diego ejercieron primero de confidentes y luego de secretarios (en el sentido primitivo del término), y sólo el hijo, querido y magnífico alumno de Esquivel, habría recibido el encargo de continuar la labor del maestro después de su muerte. Por otra parte, los datos que expongo al final de este trabajo invalidan algunas fechas de la vida de Esquivel que se vienen transmitiendo desde hace años. Ello me ha llevado a escribir un artículo al respecto que verá la luz en los próximos meses.

<sup>29</sup> Y es otra mayor maravilla, que todos los años que biuio, no fueron mas que veynte y ocho, y en lo corto deste pequeño espacio de su vida, llego a la perfeccion de letras [...]. A. de MORALES, «Discurso general», f. 10v).

<sup>30</sup> La mala salud de Diego, que sufría continuas calenturas, dolores de costado y otros males (incluida la cox de una mula en 1559 que lo tuvo encamado dos semanas), era un rasgo de familia, pues en numerosas epístolas su padre le comunica a Gómez de Castro su resignación ante una casa convertida de manera permanente en hospital (eps. III, VIII, IX, XVI, XVII, XVIII, XXVI, XXVI, XXVII).

<sup>31</sup> A. de MORALES, «Discurso general», f. 10v.

<sup>32</sup> GARIBAY, *op. cit.*, f. 318r.

den leerse por la muerte de un alumno, y el amigo Gómez de Castro escribió un epicedio en su memoria<sup>33</sup>:

*Hic situs Didacus, Guevarria stemmata lugent  
Et moeret Pallas Castalidumque chorus.  
Euterpe frangit citharam, Polymnia carmen  
Discerpit, Latium et Graecia conqueritur.  
Nos pariter clarum iuuenem ploramus ademptum  
Qui patriae potuit nomina magna dare.*

Aquí yace Diego; la sangre de los Guevara llora  
y se afligen Palas y el coro de las Musas.  
Euterpe rompe la cítara, Polimnia el verso  
desgarra, el Lacio y Grecia se lamentan.  
Igualmente lloro yo la muerte de un joven brillante  
que pudo engrandecer el nombre de su patria.

### 3. EPISODIOS MAL CONOCIDOS (O DESCONOCIDOS)

#### 3.1. El premio de 1556 y el galardón anterior como *poeta laureatus*

En abril de 1556, recién coronado tras la abdicación de Carlos V, el rey Felipe visitó Alcalá de Henares. Las autoridades académicas de la Universidad Complutense organizaron el habitual *Recibimiento*, cuyos festejos conocemos bien gracias al libro *Las fiestas con que la Universidad de Alcalá de Henares alço los pendones por el Rey don Philipe nuestro Señor* (Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1556)<sup>34</sup>.

Como era costumbre en las ocasiones solemnes, se celebraron justas poéticas. Consistían en siete certámenes distribuidos en: 1) epigramas latinos en verso elegiaco en honor del emperador; 2) versos líricos latinos en honor de Felipe; 3) versos heroicos latinos en honor de Felipe; 4) epigramas latinos en honor del príncipe Carlos; 5 y 6) versos castellanos, según las modalidades 1 y 2, en honor del príncipe Carlos; y 7) versos en rima octava en honor del mismo príncipe Carlos.

Formaban parte del jurado Ambrosio de Morales (ante quien debían depositarse los poemas antes del 16 de abril), por Pedro de Ages, rector, el Marqués de Montesclaros —que a la postre no podría asistir y sería sustituido por Juan Manuel—, Luis de la Cadena y Fernando de la Cerda.

<sup>33</sup> SCHOTT, *op. cit.*, p. 340; A. ALVAR EZQUERRA, *Acercamiento a la poesía de Álvaro Gómez de Castro*, Madrid 1980, vol. II, p. 623; VAQUERO SERRANO, *op. cit.*, pp. 97-98. La traducción es mía.

<sup>34</sup> A menudo se confunde esta obra con la que se publicó en 1560, también por Brocar, con motivo de la parada que hicieron en Alcalá Felipe II e Isabel de Valois de regreso de Guadalajara. Son dos *Recibimientos* diferentes y ambos han sido atribuidos en algún momento a Álvaro Gómez de Castro. Cf. J. MARTÍN ABAD, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid 1991, vol. II, pp. 658 (n.º 493) y 695 (n.º 545). La atribución del libro de 1560 ya fue cuestionada por ALVAR EZQUERRA, *op. cit.*, vol. I, pp. 166-167.

En el fallo, que se recoge detalladamente en el libro, se destaca el premio de Diego de Guevara:

También mandan publicar aquí los señores juezes, cómo don Diego de Guevara hijo de don Philippe de Guevara hizo una oda y dos epigramas para esta real contienda con gran levantamiento y singular lindeza de poesía. No quiso premio, *por aver ya algunos años, que la universidad se lo dio tan principal, como es averle laureado en una contienda de las del santissimo sacramento*<sup>35</sup>.

En cursiva se señala un dato de gran importancia: Diego de Guevara había sido *poeta laureatus* en un certamen celebrado unos años antes<sup>36</sup>. El texto se refiere al concurso que la Universidad Complutense convocaba con motivo del Corpus Christi, costumbre que había quedado interrumpida en 1551 y había sido reanudada de manera definitiva en 1552. Ese año, siendo secretario del certamen Ambrosio de Morales, la corona de laurel recayó en Benito Arias Montano (1527-1598), que a la sazón tenía veinticinco años. En el *Edictum* del concurso de 1552, conservado entre los papeles de Gómez de Castro, se establece la siguiente regla: el *poeta laureatus* una vez no podía serlo en los años siguientes, ya que debía considerar mayor gloria haber recibido el laurel de la Complutense una vez, que andar cada año a la caza de laureles<sup>37</sup>. Parece, pues, que esta norma obligaba a Diego de Guevara a rechazar el premio en la convocatoria de 1556.

Ahora bien, ¿en qué año fue laureado nuestro poeta? A falta de documentación, sólo es posible la conjetura. Si hacemos el recorrido de las convocatorias a la inversa, cabe descartar, como mínimo, el año de 1555, que no puede estar incluido en la expresión «por aver ya algunos años». Por otra parte, si excluimos 1552, año en que fue laureado Arias Montano, nos quedan las convocatorias de 1553 y 1554. Pero también podría habersele otorgado tan alto galardón en convocatorias anteriores a la suspensión del año 1551<sup>38</sup>.

### 3.2. La amistad con Benito Arias Montano. Un epigrama inédito<sup>39</sup>

Los biógrafos anteriores (incluida Vaquero) no mencionan a Arias Montano entre los amigos de Diego de Guevara, sin duda porque desconocían este epigrama que guarda el manuscrito 155 de la Biblioteca Nacional en el f. 128v. Forma parte de un ramillete de catorce poemas breves de ocasión (los más

<sup>35</sup> *Las fiestas...*, ff. D6r-D7v. A continuación (ff. D7v-D8r) se reproducen los poemas premiados, editados por VAQUERO, *op. cit.*, pp. 209-213.

<sup>36</sup> Los biógrafos no han reparado en este episodio de la vida del poeta. Vaquero (*op. cit.*, pp. 209-213) se limitó a citar en nota el fallo del jurado.

<sup>37</sup> J. LÓPEZ DE TORO, «Benito Arias Montano «poeta laureatus»», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 60.1 (1954), pp. 167-188.

<sup>38</sup> Aunque en 1550 debía de tener unos trece años, no debemos olvidar su precocidad como alumno (*cf.* la nota 11).

<sup>39</sup> Agradezco a mi compañero J. Pascual Barea toda la información facilitada sobre este epigrama.



como acompañamiento de regalos) que Arias Montano compuso para varios amigos, entre los que se cuentan Pedro Serrano, Ambrosio de Morales, Diego de Aguilar, Pedro Mexía, el médico Francisco de Arce y Cipriano de la Huerga (ff. 127-128, 131-134)<sup>40</sup>. He aquí el que ahora nos interesa<sup>41</sup>:

*Ad Dieg<um> Gueu<aram> patricium Madridensem*

*Diegue, decus uitae morbique iniuria tristis,  
Indigno pressus quare dolore iaces?  
Impertire tuos sociis, mi Diegue, labores:  
Quae te plus torquet, pars mihi sorte cadat.  
Nam qui corde graues fert te aegrotante dolores  
Non feret hos proprio corpore sponte magis?  
Cur medicus fertur Phoebus dominusque salutis,  
Si uatem morbo non leuat ille suum?*

A Diego de Guevara, noble madrileño.

Diego, ornato de la vida y sinrazón de la enfermedad cruel,  
¿por qué yaces abatido por un dolor indigno?  
Comparte con tus compañeros tus penas, querido Diego:  
la parte que más te atormente tóqueme en suerte.  
Pues quien soporta en el corazón terribles dolores al verte enfermo,  
¿no los soportará mejor de grado en su propio cuerpo?  
¿Por qué se dice que Febo es médico y señor de la salud,  
si no alivia de la enfermedad a su poeta?

El poema proporciona sólo tres datos biográficos: a) Arias Montano se considera compañero (*socius*) de Diego; b) Diego está enfermo; y c) Diego es ya poeta. El más relevante, por novedoso, es el primero, pues vincula al joven con un humanista y teólogo de la talla de Arias Montano. Los otros dos refuerzan aspectos ya conocidos.

La estancia de Arias Montano en la Universidad Complutense como estudiante abarca, con seguridad, el período comprendido entre 1548 y 1552<sup>42</sup>. Aunque Arias Montano era mayor que Diego de Guevara unos diez años<sup>43</sup>, parte del círculo de relaciones en Alcalá era común. El mismo Luis de la Cadena,

<sup>40</sup> Para más detalles sobre este manuscrito, véanse A. HOLGADO REDONDO, «Hacia un corpus de la poesía latina de Benito Arias Montano», *Revista de Estudios Extremeños* 2 (1987), p. 93, y J. F. ALCINA ROVIRA, *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, 1995, pp. 44-45. J. Pascual Barea ha editado los poemas dedicados a Pedro Serrano, Pedro Mexía, Diego de Aguilar y Cipriano de la Huerga.

<sup>41</sup> Actualizo la puntuación, corrijo el uso de mayúsculas/minúsculas (*Diegue* por *diegue*, título y v. 1) y uno las enclíticas separadas (*morbique* por *morbi que*, v. 1; *dominusque* por *dominus que*, v. 7). La traducción es mía.

<sup>42</sup> V. PÉREZ CUSTODIO, *Los Rhetoricorum libri quattuor de Benito Arias Montano*, Badajoz 1995, pp. XXIII-XXIV.

<sup>43</sup> Cuando Arias Montano se graduó como Bachiller en Artes, en 1548, Diego contaba unos 11 años, y cuando el frexnense concluyó sus estudios de teología, en 1552, Diego debía de tener unos 15 años.

canciller de la Universidad, que en 1556 formaba parte del jurado del certamen poético en que Diego salió vencedor, distinguió a Arias Montano como *poeta laureatus* en el certamen del Corpus Christi de 1552. El mismo Honorato Juan que tan elogiosamente hablaba de los Guevara en la susodicha carta a Alonso Oretano, también fue amigo de Arias Montano. Y, por supuesto, Ambrosio de Morales, por quien el frexnense sintió gran afecto («Tu, Morales, una parte de mi alma...», escribe en la *Retórica*<sup>44</sup>).

El trato con el maestro cordobés incluía, sin duda, la relación con su alumno predilecto, aunque no sabemos cuándo lo conoció ni qué grado alcanzó esta amistad. Tampoco es posible saber si Arias Montano compuso el epigrama durante la etapa de Alcalá o posteriormente<sup>45</sup>. Si lo escribió antes de marcharse en el verano de 1552, tal vez su redacción esté próxima a los primeros poemas conocidos de Diego, los publicados en 1552 en el libro de fray Antonio de Aranda; o al momento en que Diego fue laureado. Otros poemas de Arias Montano de este mismo manuscrito han sido datados en los primeros años de la década de los cincuenta<sup>46</sup>. Sin embargo, también pudo hacerlo en la distancia, del mismo modo que los Guevara informaban de sus continuos males a Gómez de Castro en correos que iban de Madrid a Toledo<sup>47</sup>. Una cosa es segura: cuando Arias Montano compone el poema, Diego ya era conocido como poeta.

### 3.3. Las circunstancias de la publicación del Epitalamio: las epístolas de Ambrosio de Morales<sup>48</sup>

El 22 de octubre de 1559 Diego de Guevara envió una nueva carta a Gómez de Castro donde escribía:

Huélgome mucho que vuestra merced se ocupe en cosas tan principales, pues que dará buena cuenta dellas, y en lo que yo pudiere servir, procuraré de hacello, y travajarélo<sup>49</sup>.

<sup>44</sup> Cf. PÉREZ CUSTODIO, *op. cit.*, p. 17. El poema dedicado por Arias Montano a Ambrosio de Morales ha sido editado por B. POZUELO CALERO, «Un epigrama inédito de Benito Arias Montano», en A. M.<sup>a</sup> Aldama y otros (eds.), *La Filología Latina hoy. Actualización y perspectivas*, Madrid 1999, vol. II, pp. 1231-1236.

<sup>45</sup> Hay quien mantiene que en 1556-1557 podía haber vuelto a Alcalá para cursar el doctorado. Cf. PÉREZ CUSTODIO, *op. cit.*, p. XXV.

<sup>46</sup> El dedicado a Pedro Mexía ha sido fechado entre 1551 y 1552 (cf. J. PASCUAL BAREA, «Un epitafio inédito de Benito Arias Montano a su maestro Pedro Mexía», *ExcPhil* 4-5 (1994-1995), pp. 301-306); el de Cipriano de la Huerga entre 1550-1551. Cf. J. PASCUAL BAREA, «Un epigrama inédito en latín de Benito Arias Montano a Cipriano de la Huerga con dos cuchillos y un chiste sobre la Biblia», en J. F. Domínguez Domínguez (ed.), *Cipriano de la Huerga. Obras Completas X. Nuevos escritos y testimonios. Índices*, León 2005, pp. 105-126 (esp. 114-115).

<sup>47</sup> Cf. la nota 30.

<sup>48</sup> De las tres cartas cruzadas entre Ambrosio de Morales y Diego de Guevara, Vaquero sólo publicó la epístola de Diego, entiendo que por ser la única de mano del joven poeta.

<sup>49</sup> Ep. XXVIII (VAQUERO, *op. cit.*, p. 183).

Según Vaquero, Diego podría estar aludiendo a los preparativos que se hacían en Toledo en el mes de octubre para recibir, a comienzos de año, a Isabel de Valois. En dicho recibimiento participó Gómez de Castro y es posible que se contara con el joven poeta. Participara o no, es evidente que este principal acontecimiento motivaría la composición de su *Epithalamium Philippi et Isabelis regum*.

El sábado 3 de febrero de 1560, cuando se dirigían a Toledo luego de desposarse en Guadalajara, Felipe II e Isabel de Valois hicieron jornada en la ciudad de Alcalá de Henares. Como en la visita regia de 1556, la Universidad volvió a vestirse de gala para homenajear a los monarcas. La relación de los festejos es conocida gracias a un nuevo trabajo del impresor Juan de Brocar: *El Recebimiento que la Universidad de Alcalá de Henares hizo a los Reyes nuestros señores, quando vinieron de Guadalajara tres días después de su felicísimo casamiento* (Alcalá de Henares, 1560)<sup>50</sup>. Esta vez, sin embargo, el *Recebimiento*, consagrado por entero a la descripción de la arquitectura efímera que se levantó para el evento, apenas recoge información sobre los certámenes, salvo la noticia de la convocatoria de un concurso que incluía epitalamios. Y aunque es posible, como veremos más adelante, que por estas fechas ya hubiese abandonado la Universidad Complutense, Diego de Guevara pudo sentirse estimulado por esta convocatoria:

Assí se proveyó, que se pusiesse luego un cartel de contienda de poesía, para que se hiziessen epitalamios, y odas, y epigramas latinos, y muchas maneras de coplas castellanas, a las bodas de sus Magestades, con muchos símbolos y invenciones»<sup>51</sup>

La publicación en los preliminares del *Epitalamio* de las epístolas cruzadas entre Diego de Guevara y Ambrosio de Morales proporciona una información esencial no sólo para conocer la suerte del epitalamio en su recorrido final hasta la imprenta, sino también para valorar una vez más la estrecha relación que existía entre el maestro y su discípulo predilecto.

Las cartas escritas por Diego están fechadas en Madrid, ciudad en la que residía por entonces. Allí debió de componer el *Epitalamio* en las semanas siguientes a la boda y antes del 25 de febrero, fecha de la epístola nuncupatoria a Francisco de Mendoza<sup>52</sup>. Una vez concluido decidió enviárselo a Ambrosio de Morales para que éste emitiera su juicio.

La primera carta impresa en los preliminares, fechada a 11 de marzo, es la respuesta de Ambrosio de Morales. Al reflexionar el maestro sobre el mérito de

<sup>50</sup> Sobre la atribución de esta obra a Gómez de Castro, cf. nota 34.

<sup>51</sup> *El Recebimiento...*, f. A2v.

<sup>52</sup> Al comienzo de esta carta Diego dice expresamente que acaba de terminar el poema. Cf. D. de GUEVARA, *Epithalamium Philippi et Isabelis Hispaniarum regum*, f. Aiiiir; VAQUERO, *op. cit.*, pp. 218-219.

su alumno, ya aporta un dato biográfico relevante: la edad aproximada<sup>53</sup> que tenía Diego cuando compuso el epitalamio:

*Poteram simul de tua tenera uiginti, nec amplius, ferme annorum adolescentia tum quaerere commendationem, tum cum certa spe promissa maiora concipere.*

Podría a la vez bien buscar la estimación a partir de tu tierna juventud, de unos veinte años y no más, bien albergar mayores promesas con esperanza segura<sup>54</sup>.

Superada la prueba con solvencia, el maestro le confiesa que ha decidido enviarlo a la imprenta, pues no ha de permitirse que España, exultante por la boda real, se prive del placer de un poema de suprema elegancia. Como tampoco han de privarse las naciones de Italia, Francia y Alemania, que recibirán el epitalamio de manos de Gabriel de Zayas, amigo de ambos:

*Te quanuis nesciente, inuito, adde etiam plane indignaturo, aedendum putauit, neque passus sum effusam hanc Hispaniae totius laetitiam, quae de felicissimum regum suorum connubio peruagatur, eximia carere elegantissimi carminis iucunditate. Volui insuper Galliam, Italiam et remotiorem utrisque Germaniam (ad quas prouincias opera Gabrielis Çayae communis amici excussa exemplaria transmitti curabimus) intelligere, non clarissimo solum ubique apparatu, non tantum ludis et spectaculis magnificentissimis regias apud Hispanos nuptias celebrari, sed ea praeterea ingeniorum felicitate exornari, quam merito ubique suspicere debeant omnes, multi etiam possint inuidere<sup>55</sup>.*

Aunque sin saberlo ni quererlo —es más, seguro que vas a molestarte—, he creído que debía editarse, y no he permitido que esta alegría desbordada de toda España, que se extiende por la boda de sus felicísimas majestades, careciera del singular deleite de un poema tan elegante. He querido además que Francia, Italia y Alemania, más lejana que ambas (a cuyos territorios he procurado que lleguen ejemplares impresos gracias a Gabriel de Zayas, amigo común), comprendan que en España las bodas reales no se celebran sólo con deslumbrante pompa por doquiera, ni sólo con juegos y espectáculos fastuosos, sino que además se adornan con estos talentos fecundos que merecen la admiración de todos por doquiera, e incluso la envidia de muchos.

Ambrosio de Morales dio por hecho que ni su discípulo ni su padre se enfadarían por su decisión. La carta termina con una llamada cariñosa a la autoridad del maestro y a su derecho a decidir sobre «una parte de la gloria» de su discípulo:

*Tu uero cum ab illis nostris rudimentis tantus euaseris, hanc partem gloriae tuae, cur renuas ad me quoque pertinere?*

<sup>53</sup> Para este dato, cf. el apartado 3.5.

<sup>54</sup> D. de GUEVARA, *Epithalamium...*, f. Aiiir.

<sup>55</sup> D. de GUEVARA, *Epithalamium...*, f. Aiiiv.

Pero tú, puesto que has crecido tanto desde aquellos rudimentos míos, ¿por qué niegas que también a mí me pertenece esta parte de tu gloria?<sup>56</sup>

La respuesta de Diego no se hizo esperar. Poco después de una semana, el 19 de marzo, le envió desde Madrid una carta de agradecimiento en la que minimizaba sus propios méritos y ensalzaba su magisterio. Se evidencia que no sólo no le molestó la decisión de su maestro, sino que incluso esperaba algún reconocimiento por su poema. A continuación le pedía que, cara a la publicación, añadiese al epitalamio la epístola nuncupatoria a Francisco de Mendoza, obispo de Burgos.

El maestro no sabía nada de esta decisión, como evidencia la carta siguiente, fechada en Alcalá el día 22 de marzo. En ella manifiesta su contrariedad por lo que entiende que es una decisión de última hora, sobrevenida cuando el poema ya debía de estar en la imprenta de Brocar. Con todo, el maestro consiguió que el impresor estampase la epístola nuncupatoria en un lugar destacado de la obra:

*Caeterum praeuertisse me consilium tuum de priuata tua nuncupatione dolebam et grauiter profecto angebar.[...]. Sed bene habet: habeo quo et tibi satisfactionem, et nihil illi de tua integra nuncupatione depereat. Habes epistolam ad ipsum tuam non adiunctam modo, quod iusseras, sed operi etiam suo loco praefixam<sup>57</sup>.*

Pero que me haya adelantado a tu decisión de una dedicatoria privada me dolía y me angustiaba mucho de veras. [...] Pero todo va bien: puedo satisfacerte a ti y que nada se pierda de tu dedicatoria íntegra a él. Tienes tu carta para él no sólo añadida, como me habías mandado, sino incluso colocada en su lugar, al comienzo de la obra.

### 3.4. La defensa de los *Anales* de Zurita. La epístola a Gabriel de Zayas

Aunque se le ha dado poca importancia<sup>58</sup>, esta epístola constituye un documento de primer orden para conocer la participación de Diego en la polémica que suscitó en la década de los sesenta la publicación de los *Anales de Aragón* de Jerónimo Zurita<sup>59</sup>. En este asunto Diego de Guevara no hacía sino seguir la estela de su padre.

En efecto, en 1562, recién salidos de imprenta en Zaragoza los dos primeros tomos de los *Anales de Aragón*, Lorenzo de Padilla, arcediano de Ronda, escribía un memorial a Felipe II y pedía al Consejo de Aragón la suspensión de la publi-

<sup>56</sup> D. de GUEVARA, *Epithalamium...*, f. Aiiiv.

<sup>57</sup> D. de GUEVARA, *Epithalamium...*, f. Aiiiiv.

<sup>58</sup> La mayoría de los biógrafos ni la mencionan. Vaquero (*op. cit.*, pp. 238-239) se limita a reproducirla, sin hacer comentario alguno sobre ella.

<sup>59</sup> Este episodio de la historiografía de España del siglo XVI está ampliamente desarrollado en F. A. de USTARROZ - D. J. DORMER, *Progresos de la historia en el Reyno de Aragón*, Zaragoza 1680.

cación, en razón a varios errores y a las supuestas ofensas que había contra la casa de Austria. Mientras Zurita se hallaba en Zaragoza supervisando la impresión, Felipe de Guevara tomó la defensa de los *Anales* en Madrid. En carta enviada al cronista, fechada a 11 de noviembre, le pedía que acudiese a Madrid «o por amigos que tengan más fuerzas que yo, o puedan más, o en persona» para despejar las dudas que el arcediano levantaba con su censura, y le comunicaba que había tratado el asunto con Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia, y con el secretario Gabriel de Zayas, y aún pensaba tratarlo con el conde de Chinchón<sup>60</sup>. Pese a sus dudas, Felipe de Guevara se bastó para convencer al rey y al Consejo de Aragón de las bondades de la obra, y el camino de la publicación quedó expedito.

Mas esto sólo había sido una escaramuza. Zurita, visto lo ocurrido, solicitó el privilegio de impresión también al Consejo de Castilla, y éste comisionó a Alonso de Santa Cruz para que emitiera un informe. La dureza de su respuesta provocó la intervención de Ambrosio de Morales, cronista real desde agosto de 1563 y también amigo de Zurita. El Consejo de Castilla procedió entonces a encargar un nuevo informe, esta vez a Honorato Juan y a Juan Páez de Castro.

En el ínterin Gabriel de Zayas escribió desde Monzón una carta a su amigo Diego de Guevara pidiéndole que le informara en qué estado se hallaba el asunto en Madrid<sup>61</sup>. Diego informa a Zayas de sus conversaciones con el licenciado Espinosa y le comunica que buscará apoyos en Diego Hurtado de Mendoza y Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia (con quien ya discutió su padre el asunto de Padilla); igualmente tratará con Alonso de Santa Cruz pero no directamente, sino a través de un amigo íntimo de éste. Nótese cómo, al poco de comenzar la carta, tiene palabras de recuerdo para su padre, fallecido, como hemos visto, en julio de ese año. Merece la pena reproducirla completa:

Dos cartas de *vuestra merced* tengo recibidas, en la primera de las cuales *vuestra merced* me mandava entendiessse lo que avía en el negocio de Zurita, que *vuestra merced* avía dexado propuesto en Consejo; yo he hecho en esto mi oficio muy de buena gana, assí por mandármelo *vuestra merced* que es lo principal, como por ser yo muy aficionado a Geronimo Zurita, y aver sido mi padre (que sea en gloria) muy su amigo. Hablé al Licenciado Espinosa, y respondiome que aquel negocio no estava ya a su cargo, sino de todo el Consejo, porque el avía he-

<sup>60</sup> USTARROZ - DORMER, *op. cit.*, p. 125. El discurso de Felipe de Guevara fue recogido por Ambrosio de Morales en su «Apología por los Anales de Gerónimo Zurita contra la censura de D. Alonso de Santa Cruz». Cf. VALERIO CIFUENTES, *op. cit.*, pp. 356-361; VAQUERO, *op. cit.*, pp. 203-206.

<sup>61</sup> La epístola está escrita por Diego de Guevara y dirigida a Zayas y no al revés, como erróneamente ha escrito algún investigador (cf. J. de MATAS CARRIAZO (ed.), *Alonso de Santa Cruz. Crónica de los Reyes Católicos*, Sevilla 1951, vol. I, pp. CCI-CCII). El equívoco está provocado por las palabras con que se introduce esta carta en USTARROZ-DORMER, *op. cit.*, p. 151: «...para lo mismo escribiò desde Monçon el Secretario Gabriel de Çayas a Don Diego de Guevara, hijo de Don Felipe, ilustre defensor de nuestro Coronista, y en carta de Madrid de 5 de Deziembre de 1563 *le dize* lo siguiente». Dado que no está claro el sujeto de «le dize», algunos investigadores han entendido que el autor era Zayas. Sin embargo, el contenido de la carta, donde el autor habla de su padre (indudablemente refiriéndose a Felipe de Guevara), las palabras que la siguen («Hasta aquí D. Diego de Guevara») y la atribución a Diego en el índice final despejan toda duda.

cho su relación, y dado cuenta de lo que se le avía encargado, y que el negocio estava suspenso, que se diese otra petición, y que él ayudaría de buena gana en lo que pudiese; esto fue oy domingo, que antes no le avía podido dar alcance. Yo haré dar la petición con brevedad, y me ayudaré del favor de don Diego de Mendoza, y del obispo de Plasencia, que es grande señor mío, y muy de Zurita, y ha leído toda su historia, y la alaba sumamente, y tiene amistad con muchos destes señores, especialmente con el Espinosa, al qual ha ya hablado; yo pondré toda mi diligencia, como si el negocio fuera mío proprio, y más, y avisaré de lo que huviere. A Santa Cruz no le he hablado, porque he tenido mejor medio para entender lo que passa con confessar a un amigo que es cuerpo y alma suyo; dize que no habla bien en la historia de Zurita, y lo principal que le acusa es, que escribe muy como aragonés en lo que toca a las cosas de Castilla, y en perjuizio della, y aun deshonra que no la deve admitir este Reyno. Demás desto, tiene hecho un cartapel de anotaciones, acotando errores de historia, y tiempos, y todo esto avrá quien se lo escuche (si Diis placet), ¡o barbarie barbaríssima! Con todo esto espero, que no prevalecerá contra los buenos juizios que apruevan el libro<sup>62</sup>.

### 3.5. Datación del nacimiento y la muerte. Dos epístolas de Ambrosio de Morales a fray Alonso Chacón y una de Felipe II a Gonzalo Pérez

Desde que Ambrosio de Morales facilitó este dato<sup>63</sup>, ningún investigador ha puesto en duda que Diego de Guevara murió con veintiocho años. Por otra parte, la mayoría de los biógrafos ha considerado fiable la fecha de 1566 dada por Garibay para el fallecimiento. Así pues, la propuesta mayoritaria para el año de nacimiento es hacia 1538<sup>64</sup>, aunque algunos biógrafos han defendido 1535<sup>65</sup> o, con menos seguridad, entre 1538 y 1540<sup>66</sup>. A la luz de los siguientes testimonios, esto debe ser revisado.

Fray Alonso Chacón había sido alumno de Ambrosio de Morales en la Universidad de Alcalá y era un gran aficionado a la arqueología y a las antigüedades. De hecho fue uno de los colaboradores habituales del cronista<sup>67</sup>. La correspondencia que mantuvieron incluye dos cartas dirigidas por el maestro a Chacón, que entonces ocupaba el cargo de rector del colegio de Santo Tomás de Sevilla. En ambas se menciona a Diego de Guevara<sup>68</sup>. La primera de estas cartas está fechada a 27 de octubre de 1565. Selecciono el fragmento que ahora interesa:

Conozca V. P. dende agora en estos papeles a Don Rodrigo [errata por Diego]<sup>69</sup> de Guevara, para que quando me viere *llorar su muerte*, sepa que tuve mucha ra-

<sup>62</sup> USTARROZ-DORMER, *op. cit.*, p. 152; VAQUERO, *op. cit.*, pp. 238-239.

<sup>63</sup> Cf. la nota 29.

<sup>64</sup> Es el caso, por ejemplo, de ALLENDE-SALAZAR, *op. cit.*, p. 190, y VAQUERO, *op. cit.*, p. 97.

<sup>65</sup> A. GONZÁLEZ PALENCIA, *Gonzalo Pérez, Secretario de Felipe II*, Madrid 1946, vol. I, p. 234, nota 19.

<sup>66</sup> ÁLVAREZ Y BAENA (*op. cit.*, p. 296), quien advierte que no ha encontrado en la parroquia de Santa María de Madrid los asientos del bautismo porque faltan muchos años.

<sup>67</sup> REDEL, *op. cit.*, pp. 156-157.

<sup>68</sup> VALERIO CIFUENTES, *op. cit.*, pp. 292-299.

<sup>69</sup> La errata ya fue señalada por REDEL, *op. cit.*, p. 157.

zón de dolerme, porque perdí el más señalado discípulo que hombre ha tenido en España, y no sé si diga fuera de ella<sup>70</sup>.

La segunda carta, con la que Ambrosio de Morales responde a otra de Chacón de 14 de noviembre, lleva como data «tercero día de **Navidad**» de **1565**. Le comunica que le envía «lo de San Eugenio con las honras del Emperador», y escribe un texto latino en el que figuran los dos Guevara, padre e hijo, como *adiutores (uti apparet) et ueluti colegas habuerim insignes uiros et omni laude dignissimos Guevaras, patrem et filium suum*<sup>71</sup>. Pero más interesa para nuestro propósito lo que se añade después del texto latino:

La invencion toda fue mía, el señor don Felipe y su hijo hicieron lo que va señalado; y porque se me acuerda agora, sepa V. P. que el Emperador ha dado el mismo oficio de la Cámara a sus hijos y a don Ladrón de Guevara, hermano y sucesor de Don Diego, *que haya gloria*<sup>72</sup>.

Si no hay error en las fechas, Diego de Guevara ya estaba muerto cuando Ambrosio de Morales redactó estas dos cartas. Así pues, la fecha de la primera de ellas, 27/10/1565, debe fijarse como *terminus ante quem*. Ahora bien, dado que la última carta a Gómez de Castro, fechada a 22/12/1563, determina el *terminus post quem*, parece no haber dudas: Diego de Guevara murió entre 22 de diciembre de 1563 y el 27 de octubre de 1565, y no en 1566 como se ha mantenido hasta hoy.

Pero la cosa se complica aún más con un nuevo documento que ha pasado desapercibido para los biógrafos de Diego de Guevara, mas no para los de Pedro de Esquivel<sup>73</sup>. Se trata de un billete que Felipe II envió a su secretario al enterarse de la muerte de Diego de Guevara, ordenándole que recuperase los papeles de Esquivel que obraban en su poder. He aquí la parte del documento que nos interesa:

*He entendido la muerte de D. Diego Guevara de que me ha pesado y áseme acordado que creo que tenía los instrumentos y otros papeles de Esquivel. Será bien, si es así, que los hagáis cobrar, que Herrera sabrá dellos, por que no se pierdan y se pueda continuar la carta de España que el hazía, en que creo yo que podrá entender el Herrera. Vos veed lo que os parece en ello y me lo acordad también quando vengáis por acá.*

Dicha carta, que se conserva en el Archivo General de Simancas<sup>74</sup>, está fechada a 21 de enero, pero no consta el año. González Palencia conjetura que es

<sup>70</sup> VALERIO CIFUENTES, *op. cit.*, p. 296.

<sup>71</sup> «...porque tuve como colaboradores (según es notorio) y como colegas de este trabajo a los Guevara, al padre y al hijo, varones insignes y dignísimos de toda alabanza». Cf. VALERIO CIFUENTES, *op. cit.*, p. 298.

<sup>72</sup> VALERIO CIFUENTES, *op. cit.*, pp. 298-299.

<sup>73</sup> Desde que F. PICATOSTE (*Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, Madrid 1891, p. 88) lo incluyó en la vida de Esquivel, los historiadores de la ciencia repiten a menudo la noticia.

<sup>74</sup> Quiero agradecer a J. M.<sup>a</sup> Burrieta Mateos, Jefe del Departamento de Referencias, su valiosa ayuda al haberme facilitado con admirable diligencia una copia de dicha carta.



de 1563, aunque tiene sus dudas<sup>75</sup>. Sin embargo, esta datación es incompatible con la fecha de las tres epístolas citadas que, según hemos visto, determinan el *terminus post quem* (de Diego a Gómez de Castro) y el *terminus ante quem* (de Ambrosio de Morales a Alonso Chacón) de la muerte. Según esto, el billete del rey a Gonzalo Pérez pudo haberse escrito el 21 de enero de 1564 ó de 1565.

Sin embargo, parece lógico pensar que Felipe II no tardaría en ser informado de la muerte del hijo de Felipe de Guevara, quien había dedicado al rey sus *Comentarios de la pintura* y había ejercido hasta su muerte como fiel servidor de la corona. Como se evidencia en el billete («de que me ha pesado»), el rey sentía además aprecio por el joven que había de continuar la carta de España de Esquivel. Por tanto, la muerte podría haberse producido en fechas cercanas, es decir, a finales de diciembre anterior o incluso en las tres semanas previas de enero de 1564 ó de 1565.

Por otra parte, en la epístola de Ambrosio de Morales a Chacón de octubre de 1565, el dolor por la muerte de su querido alumno parece estar muy vivo («quando me viere llorar su muerte»). Si ello puede tenerse por indicio de proximidad en el tiempo, habría que desechar la primera opción (casi dos años de diferencia) y aceptar la segunda (unos nueve meses de diferencia). Según esto, Diego de Guevara habría fallecido a finales de diciembre de 1564 o en las tres primeras semanas de enero de 1565. Esta propuesta casa muy bien con la cronología de los principales hechos de su vida<sup>76</sup>:

1537	Nacimiento en Madrid	
Diciembre 1552	Publicación de dos poemas en <i>Loores...</i>	15 años <sup>77</sup>
Abril 1556	Premio en las justas de Alcalá	19 años
1557	Abandona la Universidad	20 años <sup>78</sup>
Marzo 1560	Cartas de/a Ambrosio de Morales - <i>Epitalamio</i>	23 años <sup>79</sup>
Diciembre 1563	Carta a Zayas en defensa de Zurita	26 años
Dic. 1564/enero 1565	Fallecimiento	28 años

<sup>75</sup> En una breve nota biográfica sobre Diego descuenta de 1563 los veintiocho años consabidos de su vida y sitúa el nacimiento hacia 1535. Sin embargo, al editar el billete coloca el año entre signos de interrogación. Cf. GONZÁLEZ PALENCIA, *op. cit.*, p. 233; vol. II, p. 467.

<sup>76</sup> Los años y las edades son, obviamente, aproximados.

<sup>77</sup> Cf. la nota 11.

<sup>78</sup> Según Ambrosio de Morales, dejó la Universidad «a los veynte». Su participación en el certamen celebrado en la primavera de 1556 puede ser un indicio de que aún no la había abandonado. Por otra parte, el tono de las cartas preliminares del *Epitalamio*, así como la distancia entre el maestro (Alcalá) y el alumno (Madrid) durante esa breve correspondencia, hacen pensar que en 1560 ya residía en Madrid.

<sup>79</sup> La expresión «de unos veinte años y no más» (*uiginti, nec amplius, ferme annorum*) con que Ambrosio de Morales se refiere a la edad de Diego en la epístola de 11 de marzo de 1560 podría ser un escollo para los 23 años propuestos en el cuadro. Sin embargo, el maestro no parece referirse a la edad

## 4. CONCLUSIONES

Los testimonios analizados en estos cinco apartados nos permiten conocer un poco mejor la vida de Diego de Guevara. El epigrama de Arias Montano abre el abanico de sus amistades y relaciones en Alcalá, y las dos cartas de Ambrosio de Morales a Diego previas al *Epitalamio* ofrecen otra perspectiva del afecto entre maestro y discípulo. En cuanto a las cartas de Ambrosio de Morales a Chacón, han sido esenciales, como mínimo, para mostrar las incoherencias de algunas fechas canónicas, a la vez que punto de partida para ofrecer una hipótesis que salvara estos escollos. Con todo, la vida del joven poeta que tanto amó Ambrosio de Morales permanece en parte oculta en las sombras, a falta del hallazgo de nuevos documentos que la iluminen<sup>80</sup>.

antonio.serrano@uca.es

---

exacta, sino a al hecho de que su alumno estaba en la veintena. El adverbio *ferme*, por tanto, debe interpretarse con el valor de «más o menos», ya que, de interpretarse como «casi», implicaría que en 1560 Diego tenía unos 19 años y, por tanto, habría nacido en 1540 y fallecido en 1568, lo cual es totalmente incoherente con la datación de las cartas de Ambrosio de Morales a Alonso Chacón.

<sup>80</sup> Nada sabemos, por ejemplo, sobre sus grados universitarios, ni sobre su aportación, si la hubo de forma fechaciente, en el mapa de Esquivel.